



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 21.4 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia ha resuelto convocar a la Junta de Portavoces, que se celebrará el 13 de octubre de 2017 a las 08:30 horas con el Orden del Día que a continuación se detalla.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

### ORDEN DEL DÍA

#### Proposiciones

- 1.-Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a los Presupuestos 2018 de la Junta de Andalucía para Jerez.
- 2.-Proposición del Grupo Municipal Popular para apoyar y respaldar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho.
- 3.-Proposición del Grupo Municipal Popular para que se modifique el actual sistema de financiación de las escuelas infantiles.
- 4.-Proposición del Grupo Municipal Popular para que se regule el Programa de Formación Profesional en Enoturismo dentro de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo.
- 5.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al pacto de Estado contra la violencia de género.
- 6.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la mala gestión y previsión de infraestructuras y medidas educativas para el curso escolar 17-18.
- 7.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la participación ciudadana y la transparencia en la ITI de Cádiz.
- 8.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la situación de los maestros interinos excluidos de la convocatoria 2017.
- 9.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre los Premiso Ciudad de Jerez.
- 10.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Tren del Vino.

	Código Cifrado de Verificación: YV1AK7G1J061PD1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	11/10/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	11/10/2017
Fecha de la resolución: 11 de octubre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/8357	
YV1AK7G1J061PD1			

## **Interpelaciones**

1.-Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el estado de desarrollo de los proyectos ITI anunciados por la Junta de Andalucía en Jerez.

2.-Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el ROM.

## **Ruegos**

1.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre carencias en la Plaza de Abastos.

2.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la Zambomba jerezana.

3.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre señalización de paso de peatones en 3D.



4.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre un Plan de Choque para la reubicación urgente de los contenedores ubicados en las puertas de los negocios de nuestra ciudad.

5.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que se ajusten las plazas de aparcamiento de ciclomotores/motocicletas sito en calle Veracruz.

6.-Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Museo Restaurante "La Toneleria".

## **Preguntas**

1.-Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre un Concurso de Ideas para la fábrica de botellas.

	Código Cifrado de Verificación: YV1AK7G1J061PD1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	11/10/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	11/10/2017
Fecha de la resolución: 11 de octubre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/8357	
			
YV1AK7G1J061PD1			